SCAIN

Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>

Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

14 mensajes

Santiago Pardo <sapardo@scain.co> 18 de noviembre de 2020, 16:30
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Cc: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
> *SCAIN SAS*
> *Atn., Santiago Pardo*
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
>
> *Quedo atenta a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*
>
> El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:
>
> > Señores
> >
> > Consorcio Logística MEN 2019-2021
> > Atte. Eliana Guerra Nader
> > Gerente de servicios
> > Vía correo electrónico
> >
> > Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
> >
> > **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
> >
> > Cordial saludo
> >
> > Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.
>
> RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.
>
> **2-** No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.
>
> RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.
>
> **PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040**
>
> 1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,

De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.

Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.

Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes,

mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

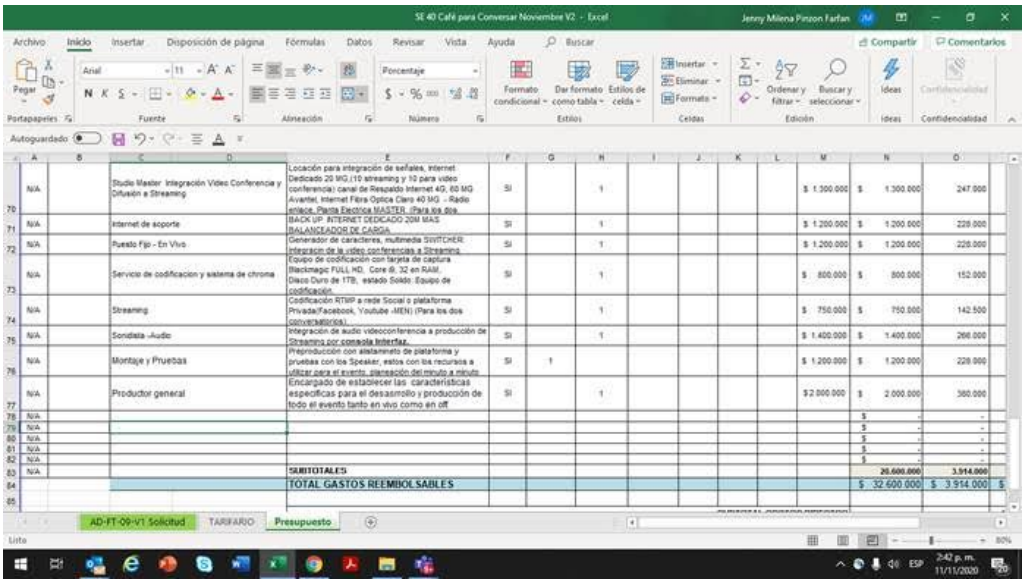
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

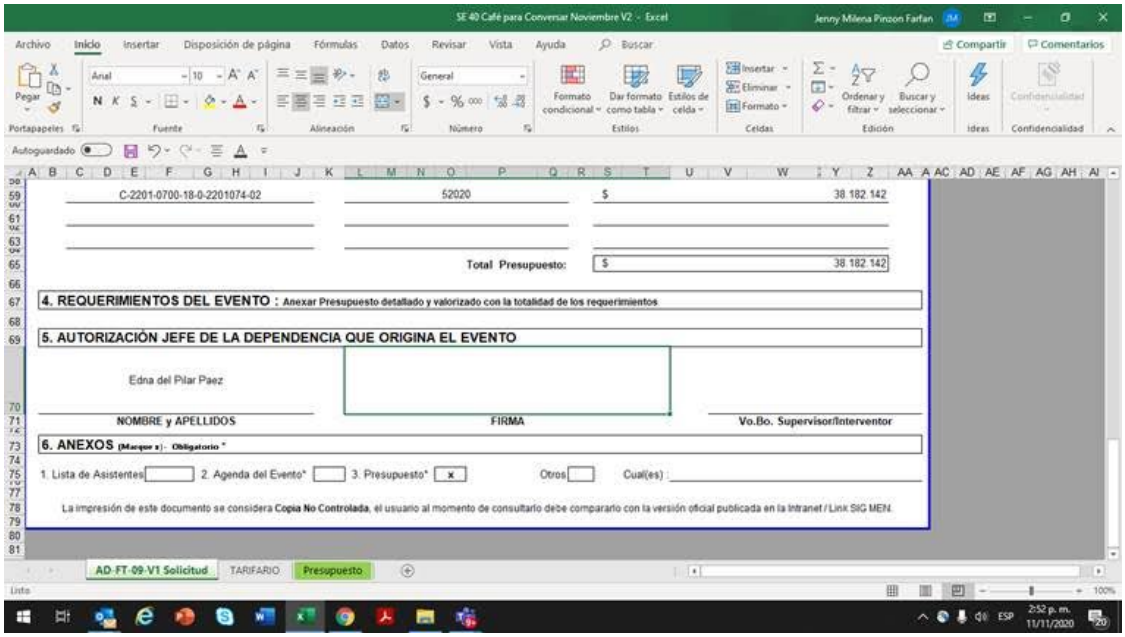
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

PRESUPUESTO SE 40 APROBADO.pdf
253K

KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 18 de noviembre de 2020, 16:55
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <jpinzon@mineducacion.gov.co>
Cc: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, sapardo@scain.co

Buenas tardes Jenny:

Solicito amablemente sea confirmado si el evento Café para Conversar se transmitirá por redes sociales ya que en la reunión realizada del evento nos informaron que va por plataforma privada.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Cordialmente,
>
> **Santiago Pardo Garzón**
> Coordinador Operativo
> SCAIN SAS
> Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
> Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Santiago,

Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.

En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.

Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buen día Santiago,

De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> La educación es de todos Mineducación
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

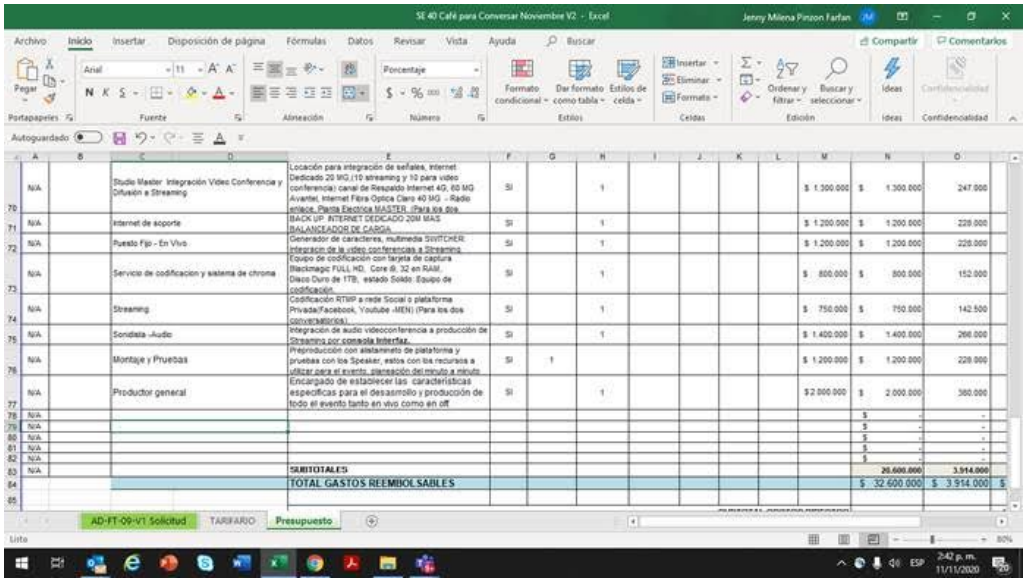
SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

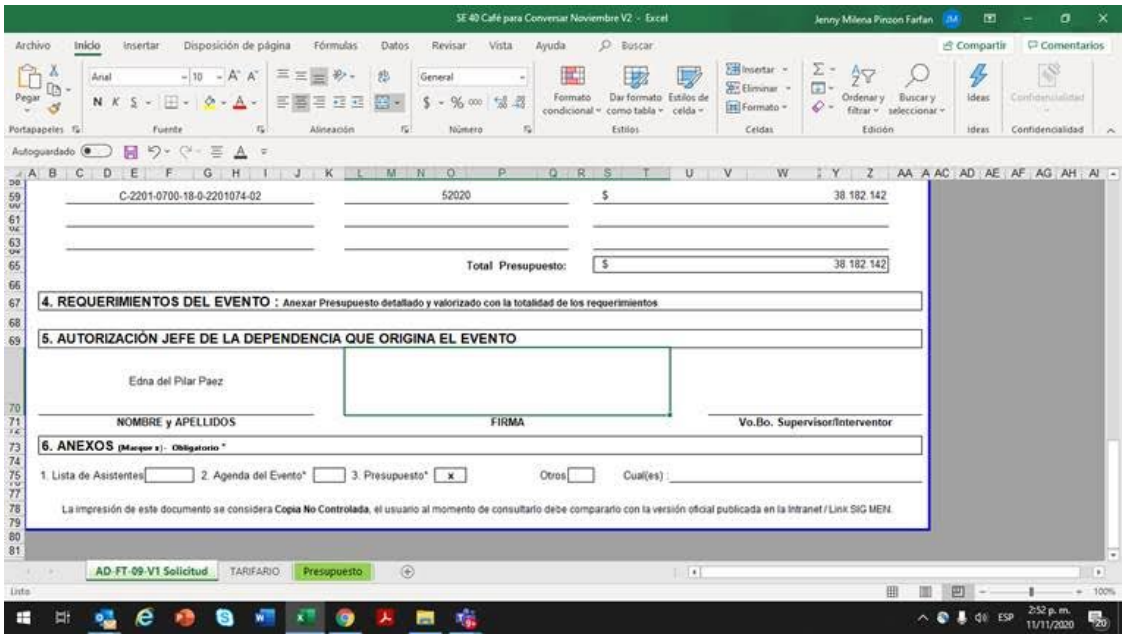
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.
>
> RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.
>
> 5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.
>
> RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.
>
> 6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.
>
> RTA: Ajustado
>
> 7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.
>
> RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda

prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or

resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co> 18 de noviembre de 2020, 17:09
Para: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Cc: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, "sapardo@scain.co" <sapardo@scain.co>

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta que la transmisión está dirigida a los colaboradores del MEN y que su socialización se hizo mediante correo electrónico institucional con el link de la plataforma privada del lanzamiento de la estrategia ProyectaT, no se requiere que se realice sobre las redes del Ministerio.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 4:56 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; sapardo@scain.co
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenas tardes Jenny:

Solicito amablemente sea confirmado si el evento Café para Conversar se transmitirá por redes sociales ya que en la reunión realizada del evento nos informaron que va por plataforma privada.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
>
> *Quedo atenta a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*
>
> El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:
>
> > Señores
> >
> > Consorcio Logística MEN 2019-2021
> > Atte. Eliana Guerra Nader
> > Gerente de servicios
> > Vía correo electrónico
> >
> > Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
> >
> > **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
> >
> > Cordial saludo
> >
> > Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
> >
> > Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.
> >
> > Cordialmente,
> >
> > **Santiago Pardo Garzón**
> >
> > Coordinador Operativo
> >
> > SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.
>
> RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.
>
> **2-** No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.
>
> RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.
>
> **PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040**
>
> 1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar
>
> RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.
>
> 2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.

Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.

Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

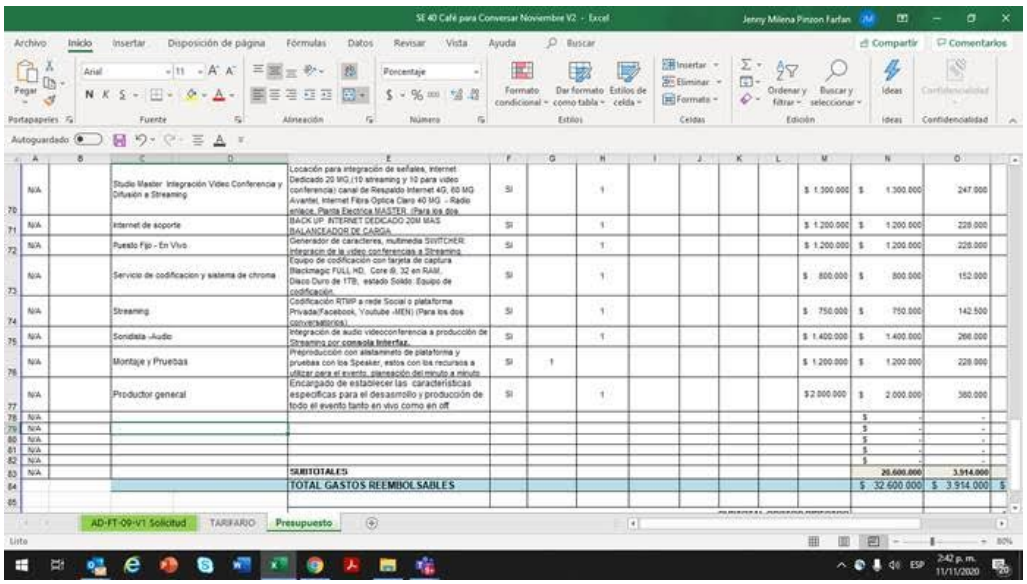
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

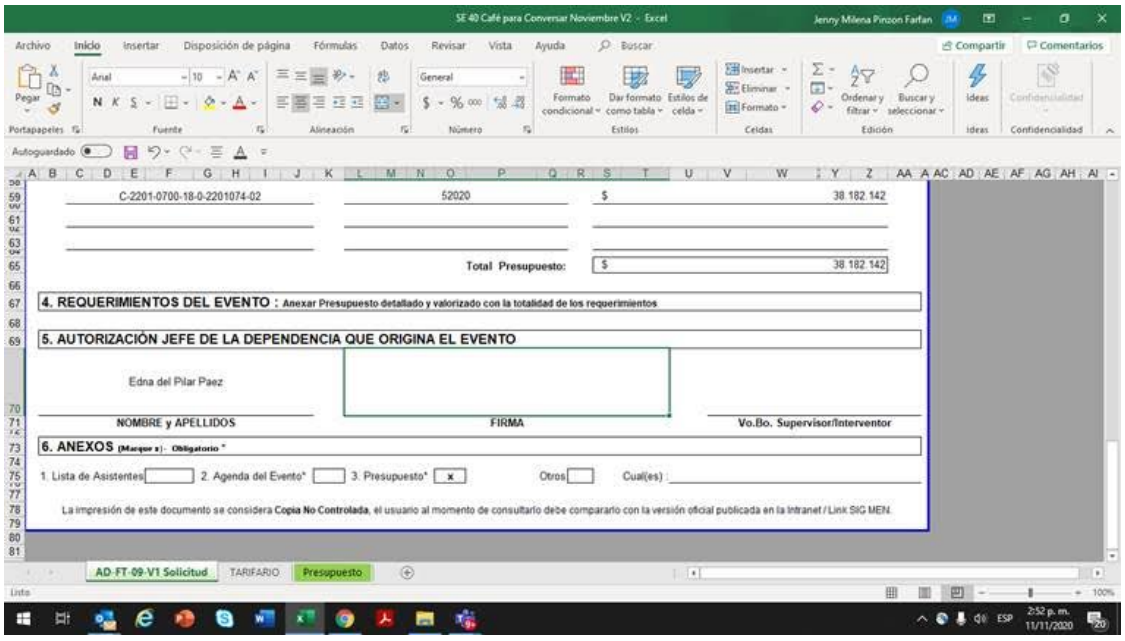
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 18 de noviembre de 2020, 17:12
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
Cc: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, "sapardo@scain.co" <sapardo@scain.co>

Buenas tardes Jenny:

Gracias por la información.

Cordial saludo.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 17:09, Jenny Milena Pinzon Farfan (Jpinzon@mineducacion.gov.co) escribió:

Buenas tardes.

Teniendo en cuenta que la transmisión está dirigida a los colaboradores del MEN y que su socialización se hizo mediante correo electrónico institucional con el link de la plataforma privada del lanzamiento de la estrategia ProyectaT, no se requiere que se realice sobre las redes del Ministerio.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 4:56 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; sapardo@scain.co
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenas tardes Jenny:

Solicito amablemente sea confirmado si el evento Café para Conversar se transmitirá por redes sociales ya que en la reunión realizada del evento nos informaron que va por plataforma privada.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
>
> *Quedo atenta a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.
>
> Cordialmente,
>
> **Santiago Pardo Garzón**
>
> Coordinador Operativo
>
> SCAIN SAS
>
> Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.
>
> RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.
>
> **2-** No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.
>
> RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.
>
> **PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040**
>
> 1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar
>
> RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.
>
> 2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.
>
> RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.

Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.

Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen

referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

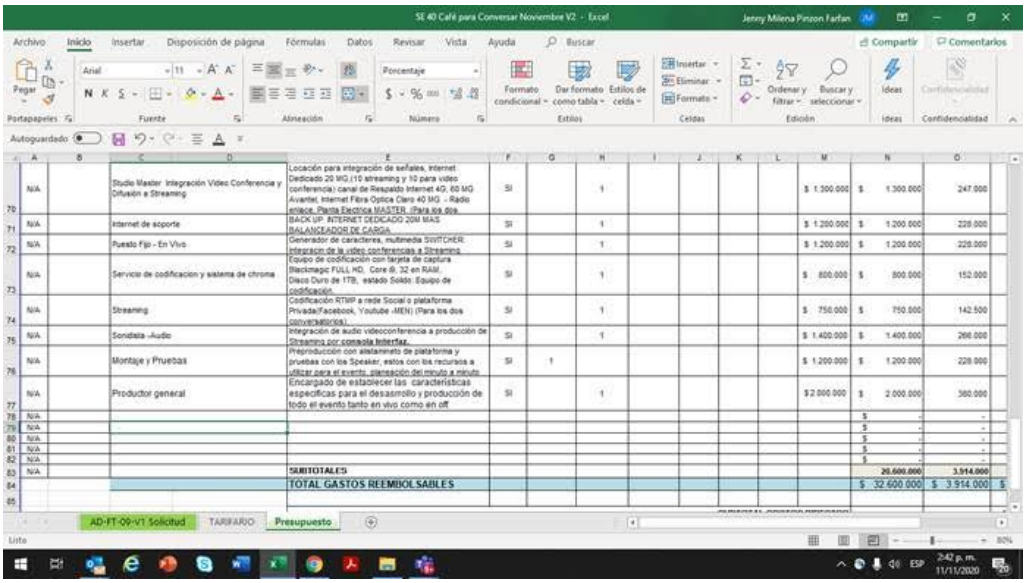
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

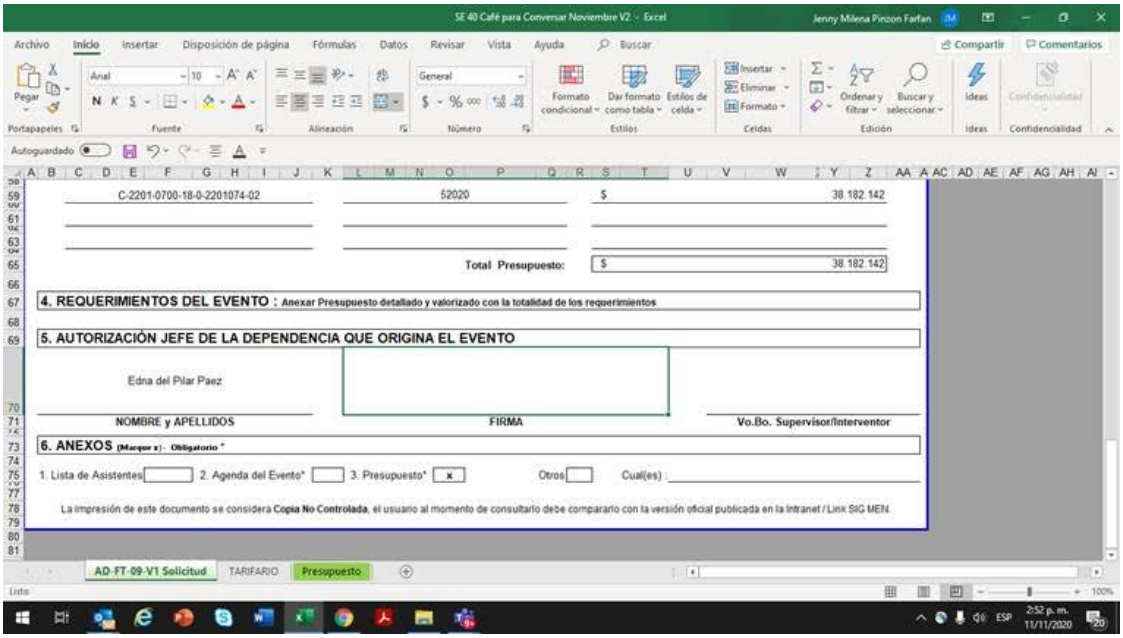
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that

> the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co> 18 de noviembre de 2020, 20:09
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
Cc: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Santiago,

Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.

En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.

Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buen día Santiago,

De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> 
>
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

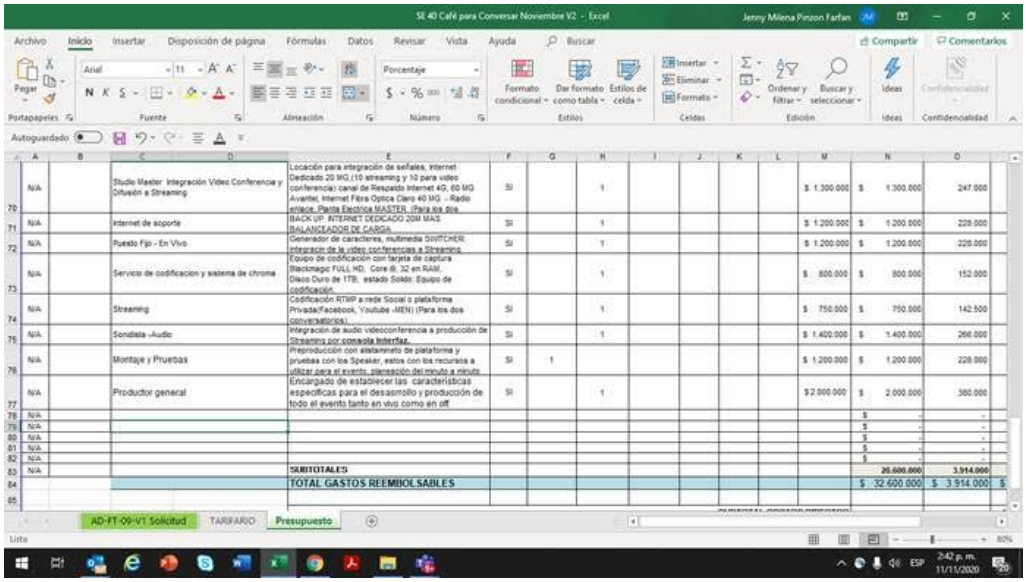
SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

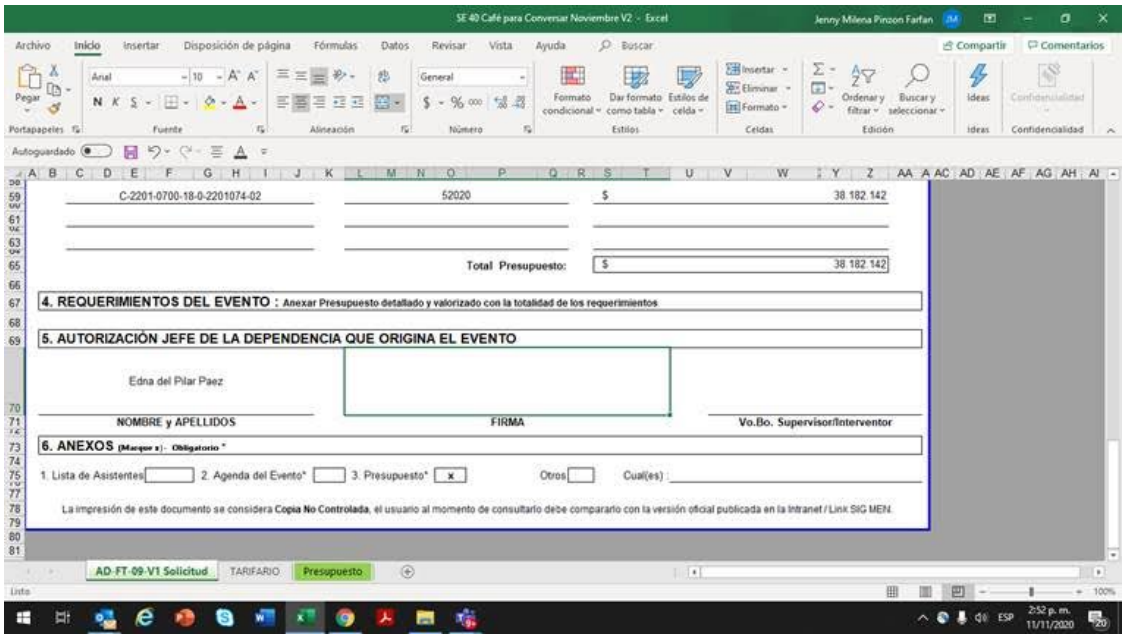
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.
>
> RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.
>
> 5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.
>
> RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.
>
> 6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.
>
> RTA: Ajustado
>
> 7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.
>
> RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda

prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or

> resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 18 de noviembre de 2020, 20:36
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenas noches,

Señores,
Ministerio de Educación Nacional

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar que siendo las 8:33pm, no se recibió la información de los créditos para el evento de El Café para conversar , razón por la cual estos fueron construidos por el Consorcio para el buen desarrollo del evento, hacemos un llamado al cumplimiento de los tiempos establecidos.

Quedo atenta a comentarios.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios

Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>

CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

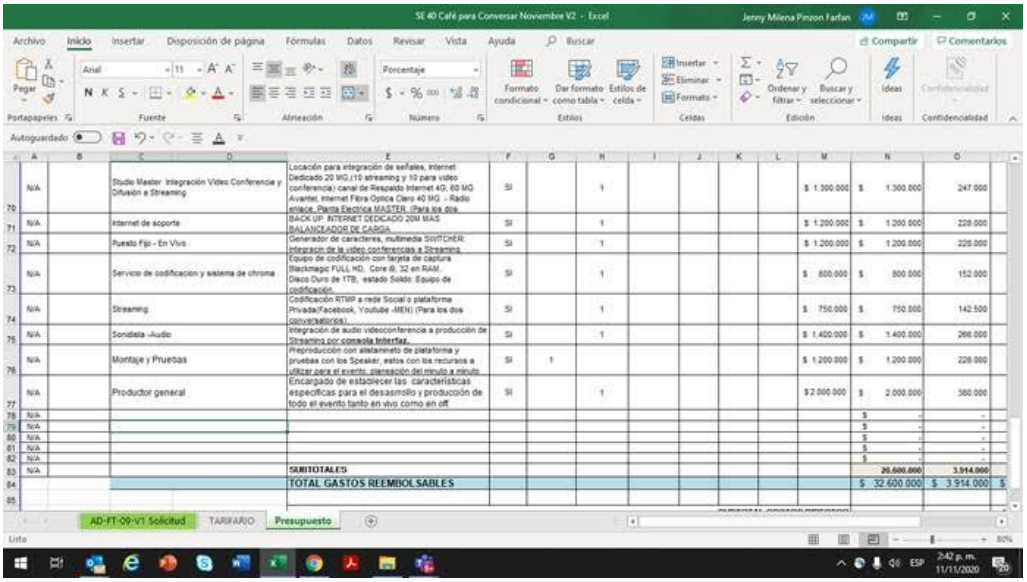
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

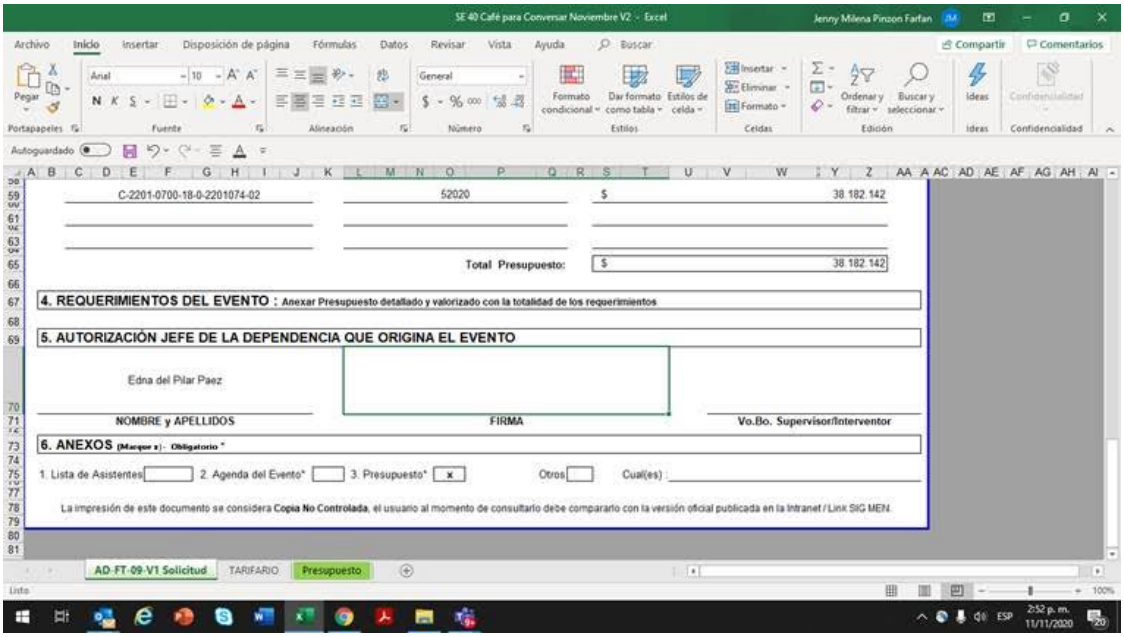
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

Mauricio Puerta Macias <mauriciopuerta.ampm@gmail.com> 18 de noviembre de 2020, 22:14
Para: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>

Buenas noches,

Desde mi punto de vista un estudio debería contar con esto ya in house, así como las cámaras, luces y el sonido, al final el estudio de este tipo contiene toda la tecnología y equipos necesarios para realizar esto, a no ser que no cuenten con los elementos, sea porque los tenían alquilados, o los traen de otro lado y les quedaron mal, algo tuvo que haber pasado para esa decisión de último momento. Es como ver el estudio del evento del foro, es un punto de comparación que se debe tener en cuenta.

Por otro lado si esto ya estaba hablado e iba como se dijo en esa reunión con Jenny ellos debieron ya prever todo y no depender de una última aprobación,

También se debe considerar que la pantalla es de un tamaño demasiado extenso, a no ser que lo que pase en el escenario cubra todos esos metros, no se que vaya o como es el minuto a minuto. Si pusieran pantalla no se porque tiene que ser curva, eso incrementa más los costos, una pantalla led normal llega a costar el mt2 350 mil pesos aprox, el precio que ellos plantean es bastante alto.

El operador debe solucionar y no debería generar costos adicionales, a no ser que el MEN apruebe, como puede solucionar? si el estudio tiene la tecnología y no tienen el chroma, conseguirlo alquilado o prestado con otro proveedor, es lo único para solucionar de un día para otro.

Creo que el operador esperó bastante tiempo para enviar el correo, según lo que me contó Santi la aprobación se dio más temprano.

Quedo atento,

---------- Forwarded message ---------
De: **ELIANA GUERRA NADER** <eguerra@logisticapta.co>
Date: mié., 18 nov. 2020 a las 20:09
Subject: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
To: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
Cc: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, mauriciopuerta.ampm@gmail.com <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Santiago,

Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.

En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.

Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.
>
> RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.
>
> **2-** No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.
>
> RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.
>
> **PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040**
>
> 1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar
>
> RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.
>
> 2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.
>
> RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.
>
> 3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.
>
> RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

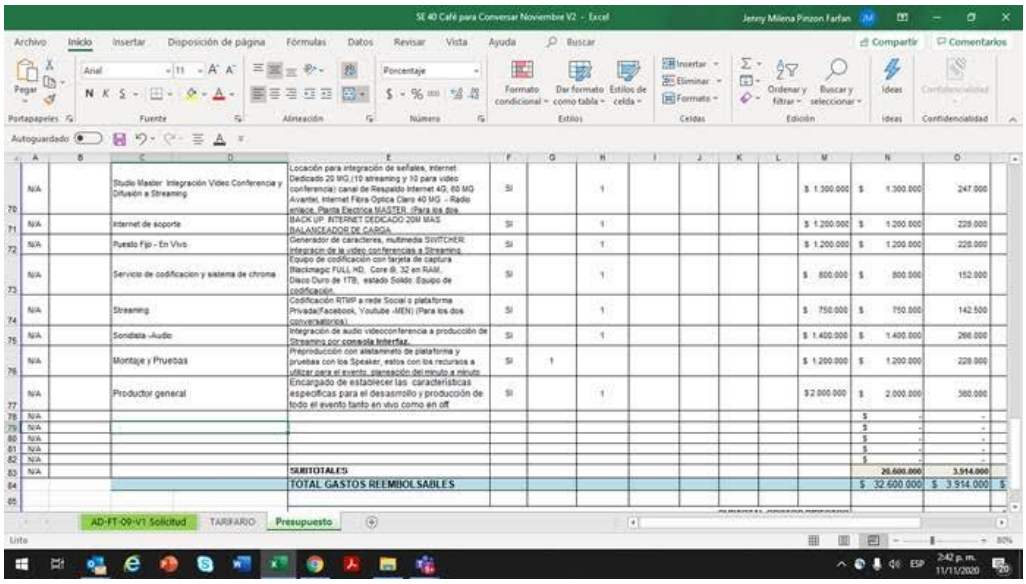
El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.
>
> RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.
>
> 5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.
>
> RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.
>
> 6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

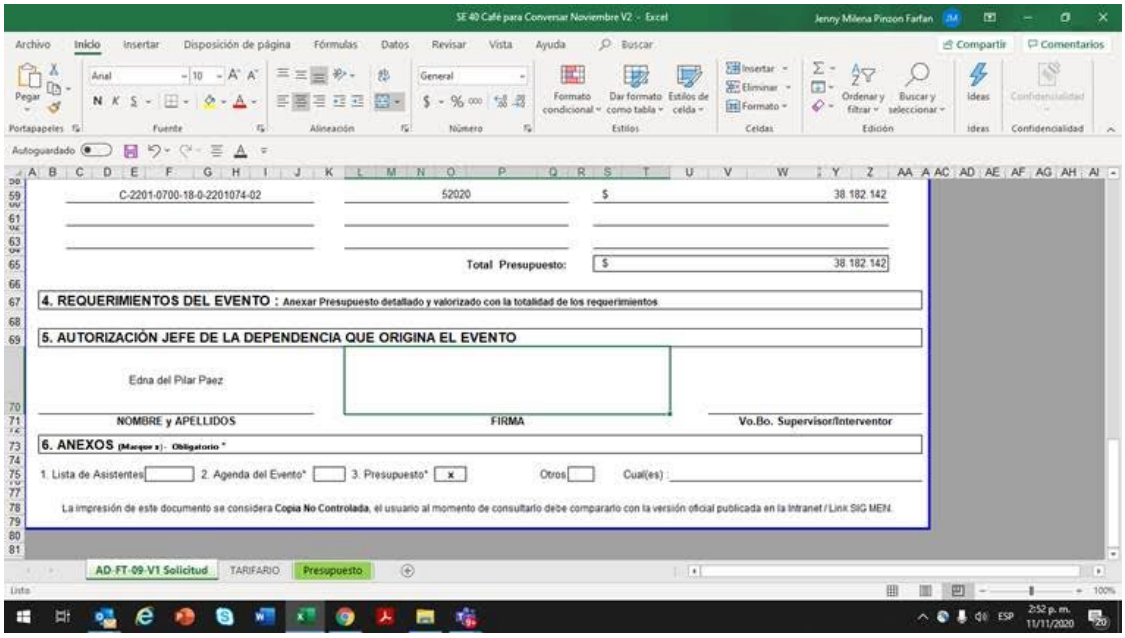
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar

que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



msaavedra@scain.co <msaavedra@scain.co> 18 de noviembre de 2020, 22:41
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
Cc: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, mauriciopuerta.ampm@gmail.com, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenas noches Eliana

Desde la interventoría nos permitimos hacer las siguientes observaciones al respecto:

1. El día de ayer en reunión entre el Consorcio, el MEN y la interventoría, el Consorcio validó cada uno de los requerimientos de la solicitud presentada por el Ministerio.
2. En reunión se estableció que el Ministerio de Educación Nacional presentaría como proveedor sugerido para este evento a Logistic Latam
3. En reunión con el MEN la representante legal suplente del Consorcio indicó que proveedor cumplía con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos para el desarrollo del evento solicitado y de cualquier evento.
4. Respecto a la solicitud del evento la interventoría remitió al Consorcio la solicitud a la 1:00 pm y a las 3:58 pm se recibió por parte del Consorcio la cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista y la interventoría a las 4:30 pm notificó aprobación del presupuesto.
5. Respecto al estudio *STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR* no entendemos las razones por las que a solo un par de horas de ejecutar el evento el Consorcio indica que no es posible ejecutar el mismo con los requerimientos que fueron solicitados por ustedes y validados en la reunión de ayer.
6. En reunión con el Consorcio el día de ayer también desde la interventoría se requirió que en las reuniones de socialización de los eventos, el Consorcio debía revisar los requerimientos hacer sus observaciones y recomendaciones, no faltando unas horas para el desarrollo del evento.
7. Desde la validación técnica de la interventoría, un estudio debe contar con los requerimientos in house, así como las cámaras, luces y el sonido, al final un estudio de este tipo, contiene toda la tecnología y equipos necesarios para realizar eventos como estos, tal como se evidenció en el estudio del evento del foro.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría no acepta este cambio de última hora y espera que el Consorcio gestione lo necesario para ejecutar el evento con las condiciones de oportunidad, calidad y pertinencia, sin incurrir en costos adicionales, toda vez que la solicitud fue aceptada por el Consorcio y el presupuesto remitido por ustedes fue aprobado por la interventoría.

Cordialmente,

Milena Saavedra Leal

Director de interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 148

De: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:09 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducacion govco.onmicrosoft.com>
CC: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

Señores,

SCAIN SAS

Atn., Santiago Pardo

Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Cordialmente,
>
> **Santiago Pardo Garzón**
>
> Coordinador Operativo
>
> SCAIN SAS
>
> Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
>
> Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
>
> *Quedo atenta a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,
>
> 
>
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**
>
> ---
>
> **De:** Jenny Milena Pinzon Farfan
> **Enviado el:** viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
> **Para:** Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
> **CC:** Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
> **Asunto:** RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
>
> Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

RTA: Ajustado.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

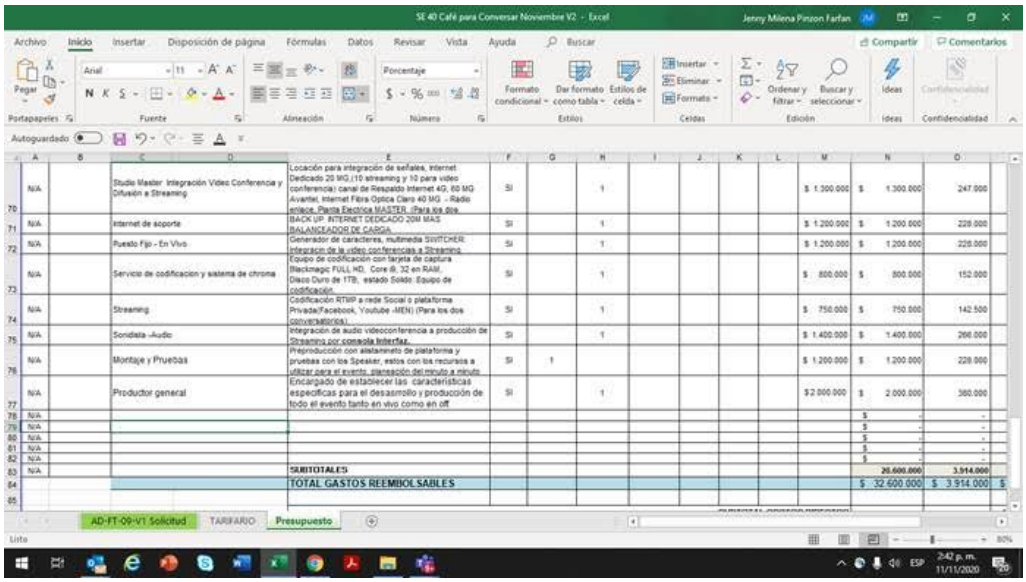
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

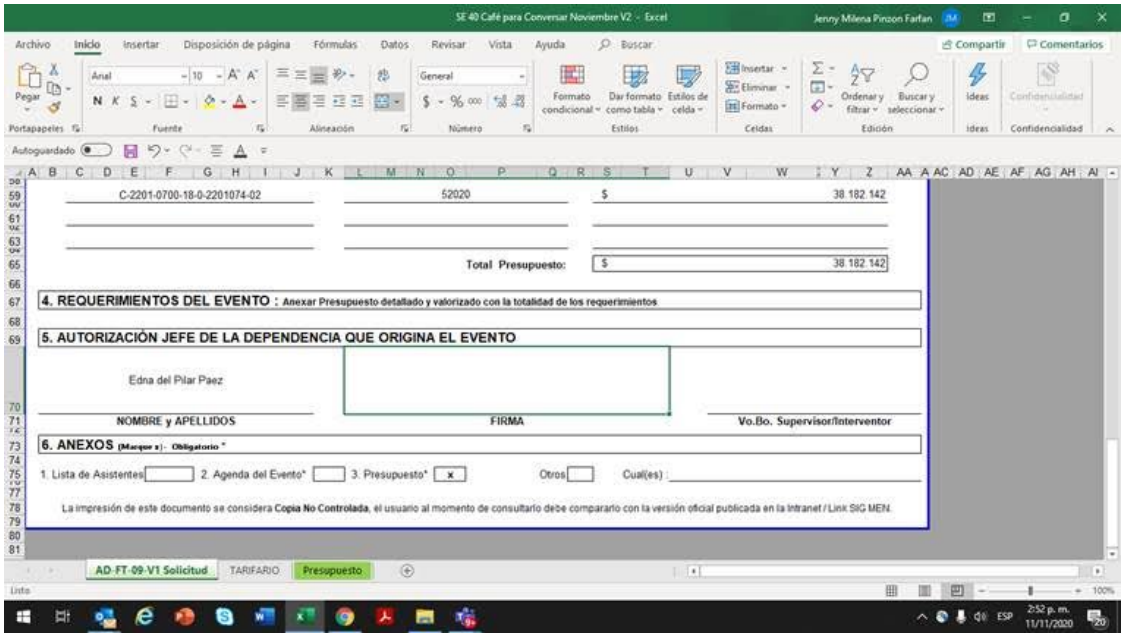
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co> 18 de noviembre de 2020, 23:49
Para: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, mauriciopuerta.ampm@gmail.com, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenas Noches Milena.

Doy respuesta a sus observaciones.

El mié., 18 nov. 2020, 10:41 p. m., <msaavedra@scain.co> escribió:

Buenas noches Eliana.

Desde la interventoría nos permitimos hacer las siguientes observaciones al respecto:

1. El día de ayer en reunión entre el Consorcio, el MEN y la interventoría, el Consorcio validó cada uno de los requerimientos de la solicitud presentada por el Ministerio. R/ El requerimiento fue validado por el consorcio y se sugiere el chroma ya que en la reunión nos manifestaron que en el chroma estarian la artista y el guitarrista, pero cuando nos llega el Minuto a minuto nos damos cuenta que en el chroma estarían 4 personas esto no habia sido manifestado, adicional a esto es necesario tener las medidas de bioseguridad y distanciamiento social para el desarrollo del evento lo cual no es posible si se realiza en el chroma.

2. En reunión se estableció que el Ministerio de Educación Nacional presentaría como proveedor sugerido para este evento a Logistic Latam, R/ El Ministerio presenta el proveedor sugerido ya que el productor de la interventoria manifiesta que hacer el evento con otro proveedor por tiempos no era viable ya que el dominio y la pagina había sido comprada y diseñada por Logist Latam

1. En reunión con el MEN la representante legal suplente del Consorcio indicó que proveedor cumplía con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos para el desarrollo del evento solicitado y de cualquier evento. R/ Los requerimientos tecnológicos y técnicos se cumplen con el proveedor tal como lo manifiesta la representante del Consorcio, pero ni nosotros ni ustedes podemos ir en contra de las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.

1.
2. Respecto a la solicitud del evento la interventoría remitió al Consorcio la solicitud a la 1:00 pm y a las 3:58 pm se recibió por parte del Consorcio la cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista y la interventoría a las 4:30 pm notificó aprobación del presupuesto. R/ contamos con 3 horas para el envio del presupuesto y documentación requerida, segun el anexo técnico los requerimientos se deben realizar hasta 24 horas antes y este evento se desarrolla a las 8 de la mañana.
3. Respecto al estudio *STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR* no entendemos las razones por las que a solo un par de horas de ejecutar el evento el Consorcio indica que no es posible ejecutar el mismo con los requerimientos que fueron solicitados por ustedes y validados en la reunión de ayer, R/ayer se valido y en la reunión estaba presente la interventoria jamas se manifestó que iban a estar 4 personas en el chroma, ya que el chroma se realiza para una maximo 2 personas por la medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
4. En reunión con el Consorcio el día de ayer también desde la interventoría se requirió que en las reuniones de socialización de los eventos, el Consorcio debía revisar los requerimientos hacer sus observaciones y recomendaciones, no faltando unas horas para el desarrollo del evento, R/ El consorcio reviso los requerimientos técnicos y el proveedor cumple con estos y es posible hacer el chroma para 2 personas como se manifesto en reunión y no para 4 por las razones mencionadas anteriormente.
5. Desde la validación técnica de la interventoría, un estudio debe contar con los requerimientos in house, así como las cámaras, luces y el sonido, al final un estudio de este tipo, contiene toda la tecnología y equipos necesarios para realizar eventos como estos, tal como se evidenció en el estudio del evento del foro. R/ El Studio cuenta con todos los requerimientos técnicos y tecnológicos mencionados anteriormente, luces, sonidos, cámaras etc.

El consorcio y el proveedor esta mejorando los requerimientos técnicos del evento ya que contar con una pantalla curva de 24 metros, hace que el evento tenga estándares de calidad altos sin perjudicar el presupuesto aprobado y dando esta por el mismo valor del Chroma.

Adjunto envío imagen de como se veria la escenográfia con la pantalla Curva.

Quedo atenta a sus comentarios.

De acuerdo a lo anterior, la interventoría no acepta este cambio de última hora y espera que el Consorcio gestione lo necesario para ejecutar el evento con las condiciones de oportunidad, calidad y pertinencia, sin incurrir en costos adicionales, toda vez que la solicitud fue aceptada por el Consorcio y el presupuesto remitido por ustedes fue aprobado por la interventoría.

Cordialmente,

Milena Saavedra Leal

Director de interventoría

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 148

De: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:09 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>
CC: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

Señores,

SCAIN SAS

Atn., Santiago Pardo

Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,

SCAIN SAS

Atn., Santiago Pardo

Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.
>
> Cordialmente,
>
> **Santiago Pardo Garzón**
>
> Coordinador Operativo
>
> SCAIN SAS
>
> Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
>
> Tel.: 4862030 - Ext.: 515
>
> El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:
>
> > Cordial saludo Santiago,
> >
> > Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
> > En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
> >
> > Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
> >
> > Cordial saludo,
> >
> > **Jenny Milena Pinzón Farfán**
> >
> > Programa Todos a Aprender
> >
> > Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buen día Santiago,

De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para

saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

RTA: Ajustado.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

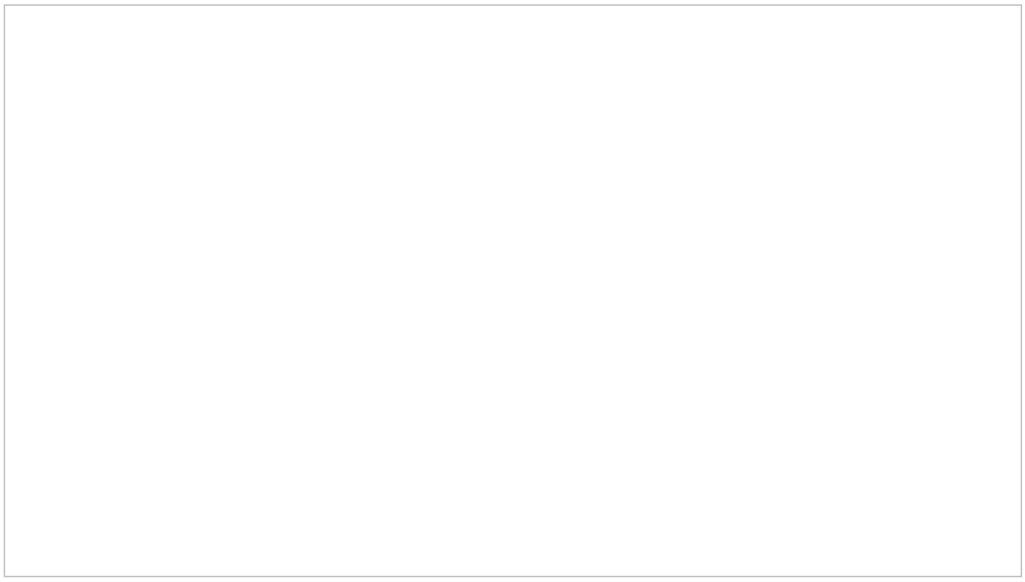
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

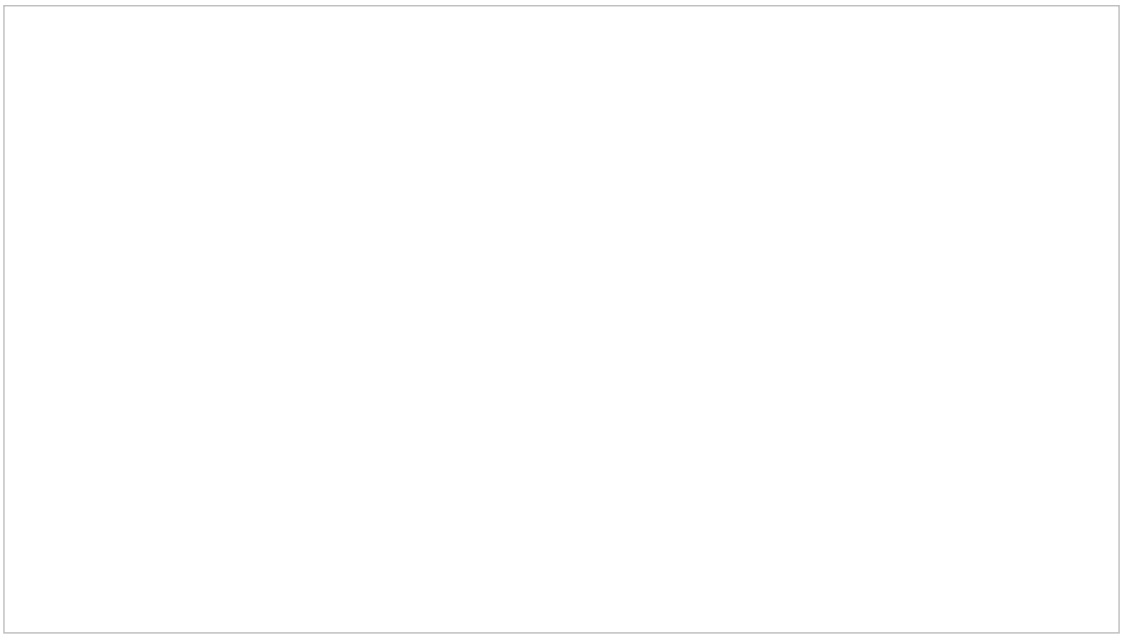
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

4 adjuntos



image001.png
31K

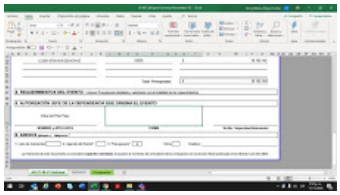


image003.jpg
53K

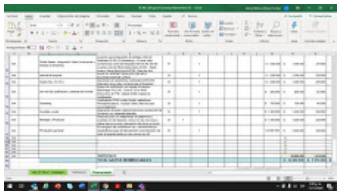


image002.jpg
56K



IMG-20201118-WA0077.jpg
57K

KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 19 de noviembre de 2020, 6:18
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenos días para todos:

Me permito enviar el link de prueba para el evento Café para Conversar.

https://youtu.be/BOoZvPrGUmA

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Santiago,

Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.

En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.

Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**
>
> ---
>
> **De:** Jenny Milena Pinzon Farfan
> **Enviado el:** viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
> **Para:** Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
> **CC:** Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
> **Asunto:** RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
>
> Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

RTA: Ajustado.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

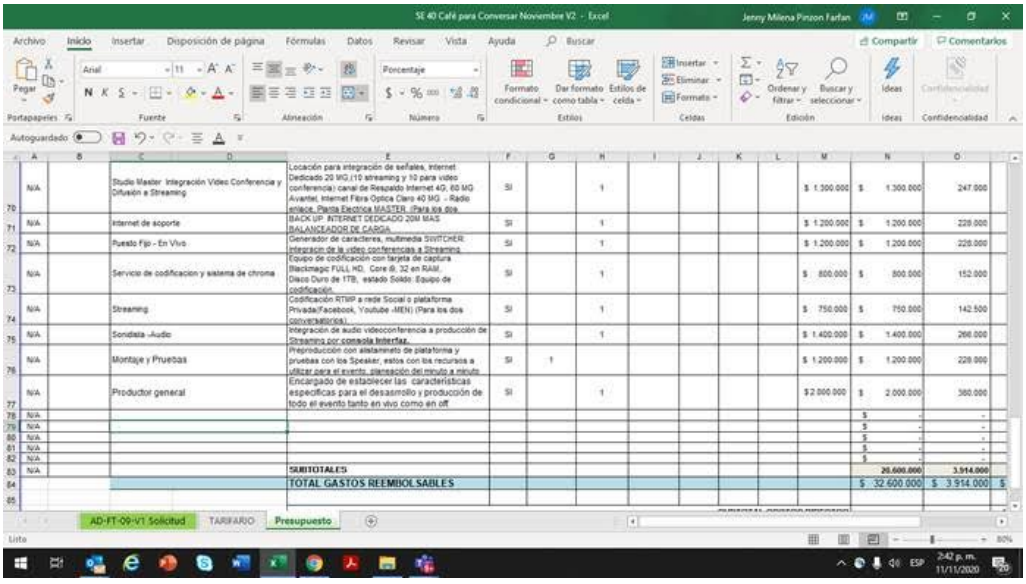
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

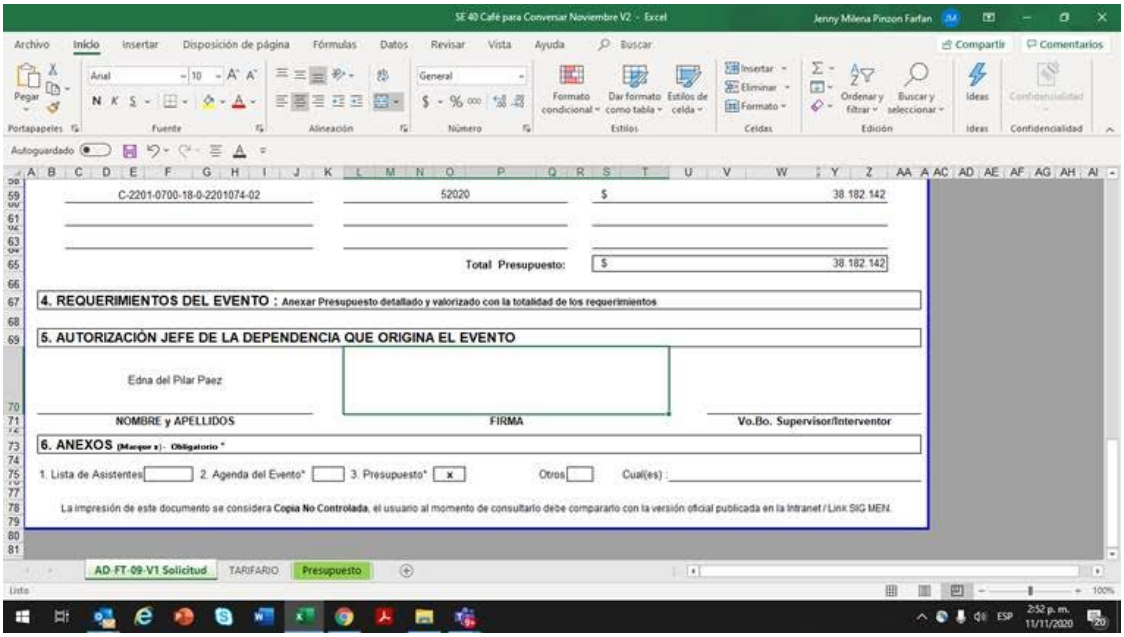
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 19 de noviembre de 2020, 7:37
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>, Jenny Milena Pinzon Farfan <JPINZON@mineducacion.gov.co>

Buenos días para todos:

Por medio del presente correo me permito informar que el Consorcio dió como valor agregado para el evento Café para Conversar un computador, el cual utilizará la Sra Olga Lucia Sanchez para la presentación del micrositio.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El jue., 19 de nov. de 2020 a la(s) 06:18, KARINA BELLO SANCHEZ (coordinadorzona3@logisticapta.co) escribió:

Buenos días para todos:

Me permito enviar el link de prueba para el evento Café para Conversar.

https://youtu.be/BOoZvPrGUmA

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,
SCAIN SAS
Atn., Santiago Pardo
Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
> Programa Todos a Aprender
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
> **www.mineducacion.gov.co**
>
> **De:** Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
> **Enviado el:** miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
> **Para:** Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
> **CC:** Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
> **Asunto:** Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
>
> Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.
>
> Señores
>
> **Ministerio de Educación Nacional**
>
> Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo
>
> Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.
>
> Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.
>
> **SOLICITUD DEL EVENTO SE 040**
>
> 1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.
>
> RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.
>
> **2-** No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.
>
> RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.
>
> **PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040**

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buenas noches Santiago,

De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.

Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.

Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

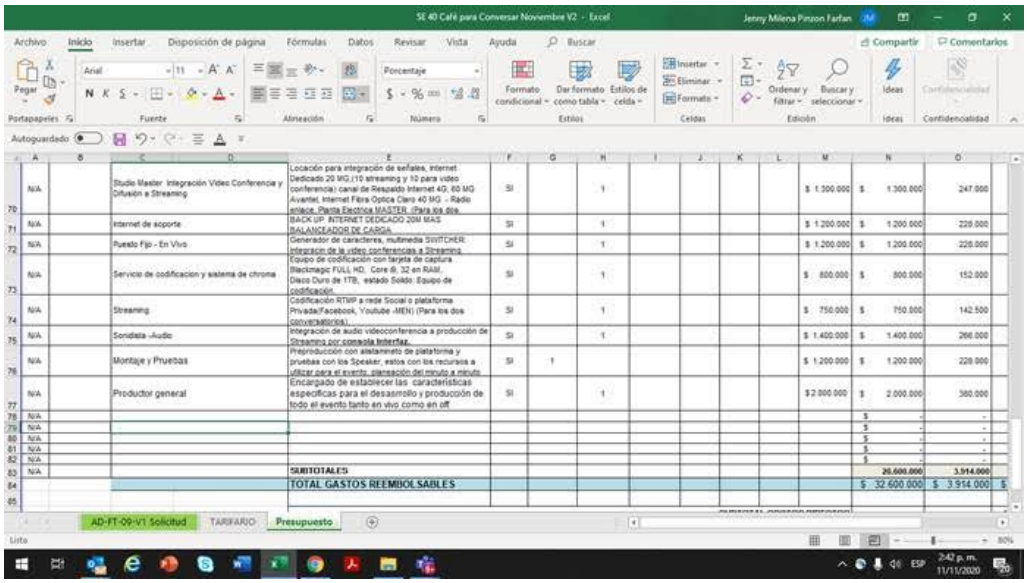
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

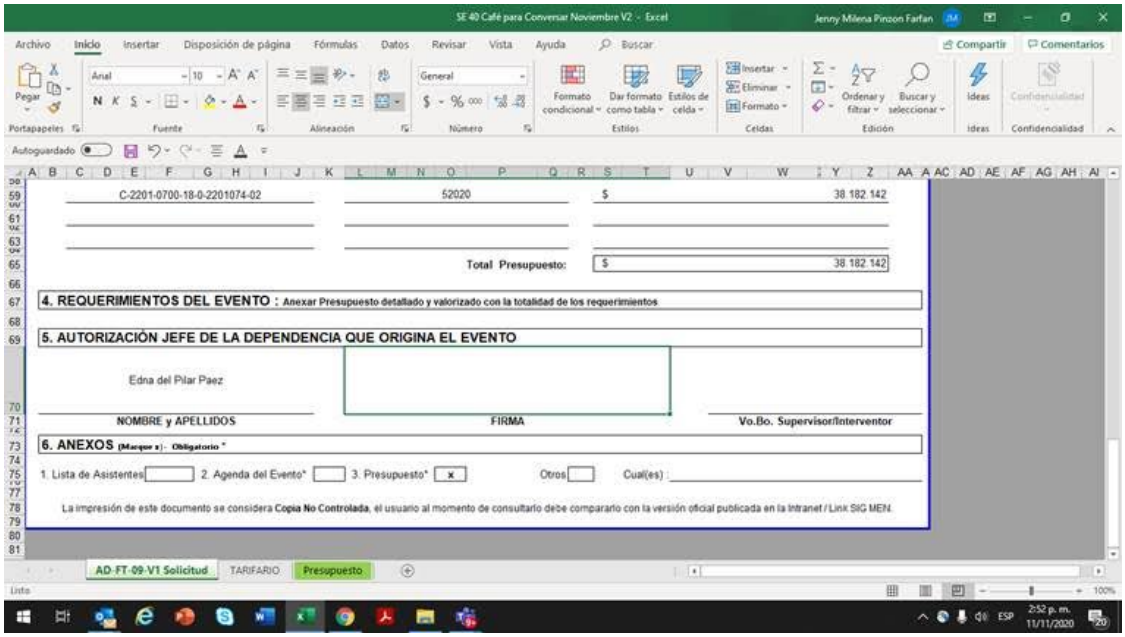
RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



C-2201-0700-18-0-2201074-02 | 52020 | $ 38.182.142

Total Presupuesto: $ 38.182.142

4. REQUERIMIENTOS DEL EVENTO : Anexar Presupuesto detallado y valorizado con la totalidad de los requerimientos

5. AUTORIZACIÓN JEFE DE LA DEPENDENCIA QUE ORIGINA EL EVENTO

Edna del Pilar Paez

NOMBRE y APELLIDOS | FIRMA | Vo.Bo. Supervisor/Interventor

6. ANEXOS (Marque x) - Obligatorio *

1. Lista de Asistentes [] 2. Agenda del Evento* [] 3. Presupuesto* [x] Otros [] Cual(es) :

La impresión de este documento se considera **Copia No Controlada**, el usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet / Link SIG MEN.

AD-FT-09-V1 Solicitud | TARIFARIO | Presupuesto

Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--



--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--
Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co> 19 de noviembre de 2020, 9:39
Para: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>, ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>, Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>, Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>, "mauriciopuerta.ampm@gmail.com" <mauriciopuerta.ampm@gmail.com>

Buen día,

De manera cordial se envía el formato de imprevistos firmado.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2020 7:38 a. m.
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
CC: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días para todos:

Por medio del presente correo me permito informar que el Consorcio dió como valor agregado para el evento Café para Conversar un computador, el cual utilizará la Sra Olga Lucia Sanchez para la presentación del micrositio.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El jue., 19 de nov. de 2020 a la(s) 06:18, KARINA BELLO SANCHEZ (coordinadorzona3@logisticapta.co) escribió:

> Buenos días para todos:
>
> Me permito enviar el link de prueba para el evento Café para Conversar.
>
> https://youtu.be/BOoZvPrGUmA
>
> Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*

Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.

Quedo atento a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

Buenas tardes,

Señores,

SCAIN SAS

Atn., Santiago Pardo

Coordinador Operativo

Cordial saludo,

Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Cordial saludo Santiago,

Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.

En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.

Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buen día Santiago,

De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan

completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item "in ear" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> La educación es de todos Mineducación
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

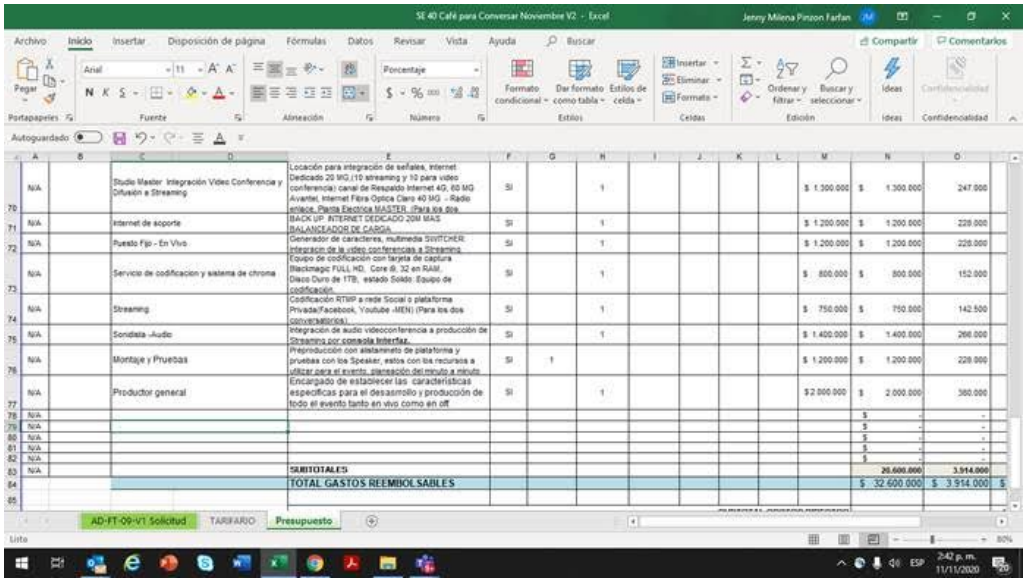
SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

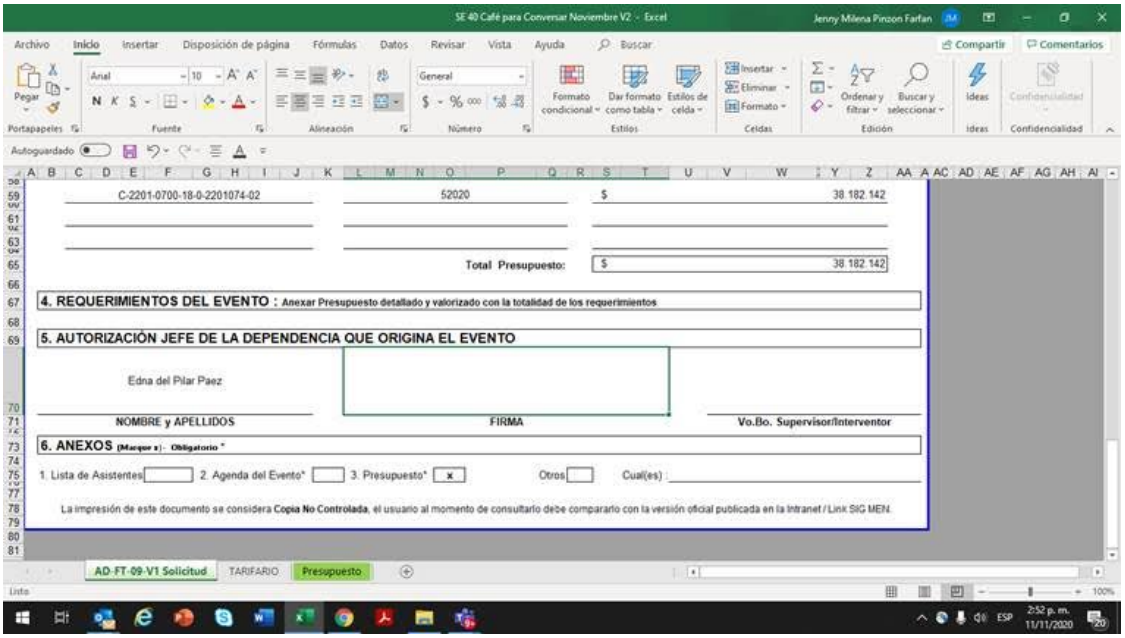
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.
>
> RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.
>
> 5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.
>
> RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.
>
> 6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.
>
> RTA: Ajustado
>
> 7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.
>
> RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de

los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

IMPREVISTO SE40 Firmado.pdf
128K

KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co> 26 de noviembre de 2020, 11:50
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Cc: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, BLANCA YANNETH PALACIOS JIMENEZ <asistentezona3@logisticapta.co>, DAVID STIVEN NARANJO OCAMPO <operativozona3@logisticapta.co>, SAMARA MILENA BARBOSA CANTILLO <asistente@logisticapta.co>, ESTEFFANIA VILLAMIZAR <facturacion2@logisticapta.co>, SONIA ALEXANDRA BUENHOMBRE <financiera2@logisticapta.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>, SCAIN SAS <scain@scain.co>

Buenos días

Señores: SCAIN SAS
Atn, Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo

Cordial Saludo,

Me permito enviar el cierre del evento SE40 Café para Conversar - ProyectaT en archivo adjunto.

Quedo atenta a sus comentarios.

Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

---------- Forwarded message ---------
De: **KARINA BELLO SANCHEZ** <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Date: jue, 19 de nov. de 2020 a la(s) 21:21
Subject: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
To: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>

Gracias Jenny por la información.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El jue, 19 de nov. de 2020 a la(s) 09:39, Jenny Milena Pinzon Farfan (Jpinzon@mineducacion.gov.co) escribió:

> Buen día,
>
> De manera cordial se envía el formato de imprevistos firmado.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2020 7:38 a. m.
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
CC: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días para todos:

Por medio del presente correo me permito informar que el Consorcio dió como valor agregado para el evento Café para Conversar un computador, el cual utilizará la Sra Olga Lucia Sanchez para la presentación del micrositio.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El jue., 19 de nov. de 2020 a la(s) 06:18, KARINA BELLO SANCHEZ (coordinadorzona3@logisticapta.co) escribió:

> Buenos días para todos:
>
> Me permito enviar el link de prueba para el evento Café para Conversar.
>
> https://youtu.be/BOoZvPrGUmA
>
> Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.*
>
> *Quedo atento a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*
>
> El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
>
> *Quedo atenta a sus comentarios,*
>
> *Mil gracias*
>
> El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:
>
> > Señores
> >
> > Consorcio Logística MEN 2019-2021
> > Atte. Eliana Guerra Nader
> > Gerente de servicios
> > Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,
>
> 
>
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,
>
> De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item "micrófono country man" se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,
>
> 
>
> **Jenny Milena Pinzón Farfán**
>
> Programa Todos a Aprender
>
> Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co
>
> Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
>
> **www.mineducacion.gov.co**
>
> ---
>
> **De:** Jenny Milena Pinzon Farfan
> **Enviado el:** viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
> **Para:** Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
> **CC:** Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia

<epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

Buenas tardes,

De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

RTA: Ajustado.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

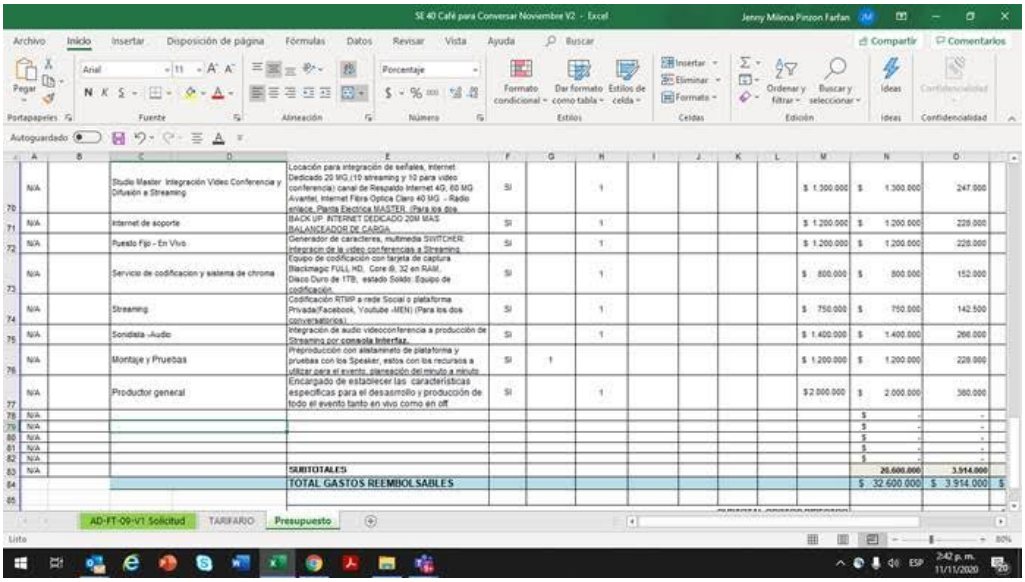
RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

RTA: Ajustado

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

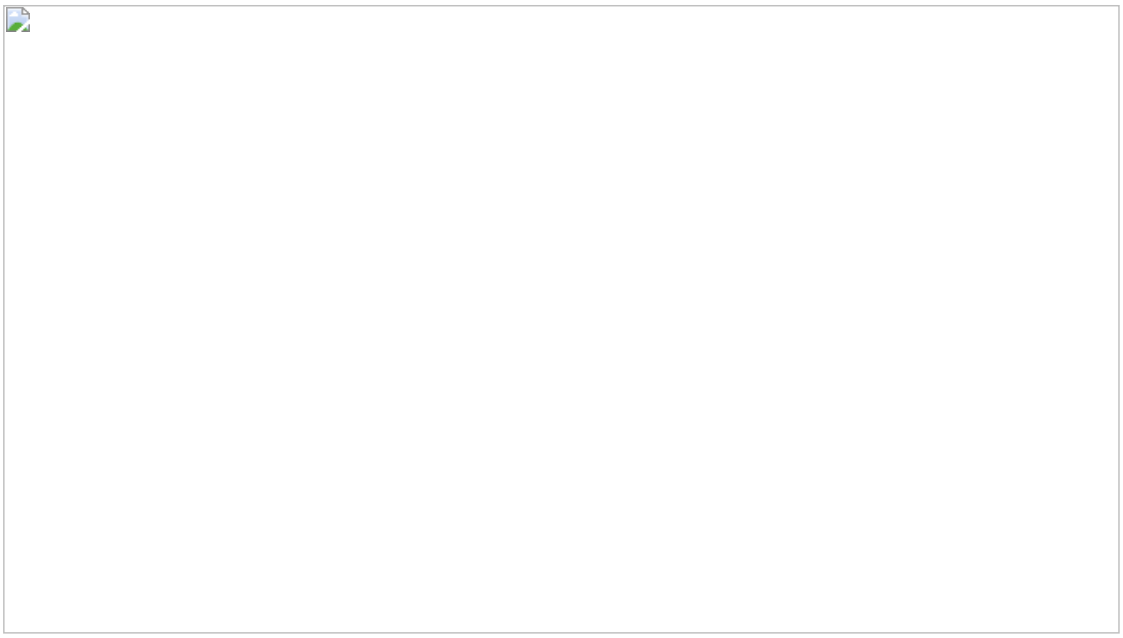
RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



70	N/A		Studio Master Integración Video Conferencia y Difusión a Streaming	Locación para integración de señales, Internet Dedicado 20 MG (10 streaming y 10 para video conferencia) canal de Respaldo Internet 4G, 60 MG Avantel, Internet Fibra Optica Claro 40 MG - Radio enlace, Planta Electrica MASTER (Para los dos	SI		1					$ 1.300.000	$ 1.300.000	247.000
71	N/A		Internet de soporte	BACK UP INTERNET DEDICADO 20M MAS BALANCEADOR DE CARGA	SI		1					$ 1.200.000	$ 1.200.000	228.000
72	N/A		Puesto Fijo - En Vivo	Generador de caracteres, multimedia SWITCHER integracion de la video conferencias a Streaming	SI		1					$ 1.200.000	$ 1.200.000	228.000
73	N/A		Servicio de codificacion y sistema de chroma	Equipo de codificación con tarjeta de captura Blackmagic FULL HD, Core i9, 32 en RAM, Disco Duro de 1TB, estado Solido. Equipo de codificación	SI		1					$ 800.000	$ 800.000	152.000
74	N/A		Streaming	Codificación RTMP a rede Social o plataforma Privada(Facebook, Youtube -MEN) (Para los dos conversatorios)	SI		1					$ 750.000	$ 750.000	142.500
75	N/A		Sonidista -Audio	Integración de audio videoconferencia a producción de Streaming por consola interfaz.	SI		1					$ 1.400.000	$ 1.400.000	266.000
76	N/A		Montaje y Pruebas	Preproducción con alistamiento de plataforma y pruebas con los Speaker, estos con los recursos a utilizar para el evento, planeación del minuto a minuto	SI	1						$ 1.200.000	$ 1.200.000	228.000
77	N/A		Productor general	Encargado de establecer las características especificas para el desasmollo y producción de todo el evento tanto en vivo como en off	SI		1					$2.000.000	$ 2.000.000	380.000
78	N/A												$ -	-
79	N/A												$ -	-
80	N/A												$ -	-
81	N/A												$ -	-
82	N/A												$ -	-
83	N/A			SUBTOTALES									20.600.000	3.914.000
84				TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES									$ 32.600.000	$ 3.914.000
85														

AD-FT-09-V1 Solicitud | TARIFARIO | Presupuesto

Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los

necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

Oficio Radicación SE 040.pdf
128K

Carpeta Cierre Evento SE 040.pdf
13316K

SCAIN SAS <scain@scain.co> 27 de noviembre de 2020, 13:32
Para: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Cc: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>, ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>, BLANCA YANNETH PALACIOS JIMENEZ <asistentezona3@logisticapta.co>, DAVID STIVEN NARANJO OCAMPO <operativozona3@logisticapta.co>, SAMARA MILENA BARBOSA CANTILLO <asistente@logisticapta.co>, ESTEFFANIA VILLAMIZAR <facturacion2@logisticapta.co>, SONIA ALEXANDRA BUENHOMBRE <financiera2@logisticapta.co>, Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>, Patricia Patiño <ppatino@scain.co>, Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>

Buenas tardes:

Adjunto envío el radicado del oficio objeto del presente correo.

El jue, 26 de nov. de 2020 a la(s) 11:50, KARINA BELLO SANCHEZ (coordinadorzona3@logisticapta.co) escribió:

Buenos días

Señores: SCAIN SAS
Atn, Santiago Pardo Garzón
Coordinador Operativo

Cordial Saludo,

Me permito enviar el cierre del evento SE40 Café para Conversar - ProyectaT en archivo adjunto.

Quedo atenta a sus comentarios.

Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

---------- Forwarded message ---------
De: **KARINA BELLO SANCHEZ** <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Date: jue, 19 de nov. de 2020 a la(s) 21:21
Subject: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T
To: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>

Gracias Jenny por la información.



Karina Bello Sanchez
Coordinador Zona 3
Consorcio Logística MEN 2020-2021
Móvil (57) 3152001200
PBX (571) 7624737
Correo coordinadorzona3@logisticapta.co

El jue, 19 de nov. de 2020 a la(s) 09:39, Jenny Milena Pinzon Farfan (Jpinzon@mineducacion.gov.co) escribió:

> Buen día,
>
> De manera cordial se envía el formato de imprevistos firmado.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: KARINA BELLO SANCHEZ <coordinadorzona3@logisticapta.co>
Enviado el: jueves, 19 de noviembre de 2020 7:38 a. m.
Para: ELIANA GUERRA NADER <eguerra@logisticapta.co>
CC: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Olga Lucia Sanchez Poveda <osanchez@mineducaciongovco.onmicrosoft.com>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Buenos días para todos:

Por medio del presente correo me permito informar que el Consorcio dió como valor agregado para el evento Café para Conversar un computador, el cual utilizará la Sra Olga Lucia Sanchez para la presentación del micrositio.

Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El jue., 19 de nov. de 2020 a la(s) 06:18, KARINA BELLO SANCHEZ (coordinadorzona3@logisticapta.co) escribió:

> Buenos días para todos:
>
> Me permito enviar el link de prueba para el evento Café para Conversar.
>
> https://youtu.be/BOoZvPrGUmA
>
> Quedo atenta a comentarios, muchas gracias.

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 20:09, ELIANA GUERRA NADER (eguerra@logisticapta.co) escribió:

> *Buenas tardes,*
>
> *Señores,*
>
> *SCAIN SAS*
>
> *Atn., Santiago Pardo*
>
> *Coordinador Operativo*
>
> *Cordial saludo,*
>
> *Por medio del presente correo quiero manifestar a la Interventoría y al Ministerio de Educación Nacional que se tenía proyectado realizar un STUDIO DE TV BROADCAST SISTEMA DE CHROMMA INTÉRPRETE DE SEÑAS Y CHROMMA PRESENTADOR, pero debido a que la aprobación llegó a las 4: 30 P.m este no se podría realizar, lo que se propone desde el Consorcio y el Proveedor es colocar una pantalla de 3x8.50 curva la cual tiene un costo aproximado de 15 millones por el Studio de Tv Broadcast, sistema de Chromma intérprete de señas y Chromma presentador.*
>
> *Quedo atento a sus comentarios,*

Mil gracias

El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 16:30, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:

> Señores
>
> Consorcio Logística MEN 2019-2021
> Atte. Eliana Guerra Nader
> Gerente de servicios
> Vía correo electrónico
>
> Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.
>
> **Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020** Aprobación presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.
>
> Cordial saludo
>
> Desde la interventoría se notifica la aprobación del presupuesto del evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.
>
> Cordialmente,
>
> **Santiago Pardo Garzón**
>
> Coordinador Operativo
>
> SCAIN SAS
>
> Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia
>
> Tel.: 4862030 - Ext.: 515
>
> El mié., 18 nov. 2020 a las 15:58, ELIANA GUERRA NADER (<eguerra@logisticapta.co>) escribió:
>
> > *Buenas tardes,*
> >
> > *Señores,*
> >
> > *SCAIN SAS*
> >
> > *Atn., Santiago Pardo*
> >
> > *Coordinador Operativo*
> >
> > *Cordial saludo,*
> >
> > *Adjunto envio el presupuesto de la SE 40, se envía cotización del Proveedor documentos del Presentador y de la Artista,*
> >
> > *Quedo atenta a sus comentarios,*
> >
> > *Mil gracias*
> >
> > El mié., 18 de nov. de 2020 a la(s) 12:54, Santiago Pardo (sapardo@scain.co) escribió:
> >
> > > Señores

Consorcio Logística MEN 2019-2021
Atte. Eliana Guerra Nader
Gerente de servicios
Vía correo electrónico

Referencia. Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR.1247901 DE 2019.

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Notificación solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T.

Cordial saludo

Desde la interventoría se notifica la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T, la cual se envía en archivo adjunto. Favor proceder con las acciones correspondientes.

Quedamos a la espera del envío del presupuesto del evento para su revisión, validación y aprobación.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 12:14, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo Santiago,
>
> Respecto a los requerimientos de la artista, ella remitió estos requerimientos mediante correo electrónico. Se adjunta.
>
> En consideración a que el proveedor definido presenta este valor de rider técnico, se aprueba este valor conforme con la solicitud firmada.
>
> Agradezco se notifique al Consorcio sobre la solicitud ajustada de este evento lo antes posible.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:39 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Remitimos observaciones a las respuestas del ministerio de educación nacional con referencia la solicitud del evento SE 040.

Quedamos atentos al recibo de la solicitud versión final del evento al consorcio.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

Rta/ Dado que en la reunión del 17 de noviembre de 2020, se estableció que el artista se iba a desplazar al estudio, la observación se realizó en el sentido de presentar junto con la solicitud un documento con los requerimientos solicitados por parte del artista para el desarrollo de su actividad y que deben corresponder a lo descrito en la fila 82, para contar con todo lo solicitado evitando la presentación de imprevistos.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

RTA/ dado que este corresponde a un ítem nuevo en la SE recibida el 17 de noviembre a las 8:51 p.m. la interventoría valido sobre precios de mercado de este ítem que oscilan entre los $500.000 y $600.000.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 18 nov. 2020 a las 9:37, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buen día Santiago,

De manera cordial se da respuesta a todas sus observaciones a continuación. Una vez se cuente con la orientación por parte de la Interventoría respecto al Rider del artista, se revisará la pertinencia de ajustar la solicitud.

Hago el llamado sobre el hecho de que se están haciendo observaciones nuevas sobre la solicitud y esta ya había sido notificada en su versión 3 al Consorcio el día 11 de noviembre, el único cambio que se hizo fue incluir el estudio, el rider de la artista, el transporte solicitado por ella y el paquete gráfico. Además, este evento se realizará mañana y aún no podemos hacer solicitudes al Consorcio para las actividades asociadas a su realización. Solicito su apoyo para facilitar el trámite de la misma.

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1. No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

RTA: La justificación se encuentra en el cuerpo del correo de remisión de la solicitud.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

RTA: El rider de la artista se encuentra en la fila 82 de la solicitud. No entiendo entonces por qué se hace observación sobre este ítem en el numeral 4 del siguiente apartado.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

RTA: Esta observación no se había realizado en las anteriores observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 el 11 de noviembre con este concepto. Además, de acuerdo con la sugerencia del Consorcio el internet de back up es necesario en los eventos que tienen transmisión y en esta temporada de invierno, pues se puede caer el internet principal.

2. En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

RTA: Esta observación no se había hecho en las primeras observaciones y se notificó al Consorcio en su versión No. 3 incluso con valor de 1.400.000 el 11 de noviembre. Esta solicitud ya se ha hecho firmar la orden tres veces a la jefe del área. Solicito se revise la pertinencia de esta observación. Adjunto los archivo aprobados por la interventoría.

3. En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este ítem debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar.

RTA: Se ajusta.

4. En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

RTA: Y cuáles son los valores del mercado, para poder hacer la observación al proveedor?

5. En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

6. En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

RTA: En las reuniones que se han hecho, se ha explicado que habrá un presentador y una persona del MEN (Olga Sánchez) en el estudio.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 18 de noviembre de 2020 8:49 a. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; mauriciopuerta.ampm@gmail.com
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones 2 a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE040 Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede, desde la interventoría se remiten las siguientes observaciones:

SOLICITUD DEL EVENTO SE 040

1- No se encuentra la justificación de la selección del proveedor emitida por el Ministerio de Educación Nacional, solo se presenta la cotización.

2- No se encuentra el rider del artista para garantizar si los requerimientos que se encuentran en la solicitud son los que requiere.

PRESUPUESTO DEL EVENTO SE 040

1- En la fila 71 está contemplado un internet adicional "internet soporte", este servicio ya se está descrito en el ítem de la fila 70. Ajustar

2- En la fila 75 “SONIDISTA-AUDIO” se evidencia un incremento del 61% vs los valores aprobados para este mismo requerimiento en otros eventos. Ajustar.

3- En la fila 79 "studio digital" no se debe incluir el requerimiento para el intérprete de señas, dado que este no se encuentra ni en la solicitud ni el presupuesto del evento, por lo tanto no se requiere de un estudio tan completo, adicionalmente, se debe ajustar el costo. Por otro lado este item debe especificar técnicamente que incluye, para saber si el precio es acorde y si el estudio cuenta con los aislamientos de ruido que caracteriza un estudio de broadcast. Ajustar

4- En la fila 82 item "Rider técnico artista" sus valores se encuentran por encima de los precios de mercado. Ajustar precios.

5- En la fila 80 item “in ear” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar a quien se le asignará la otra unidad.

6- En la fila 81 item “micrófono country man” se solicitan 2 unidades y solo se menciona un presentador. Se debe especificar para quien se le asignará la otra unidad.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de revisión y envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mar., 17 nov. 2020 a las 20:51, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas noches Santiago,
>
> De acuerdo con lo definido en la reunión realizada esta mañana envío el alcance No. 2 a la Solicitud del evento Café para conversar noviembre, se remiten la propuesta de Logist Latam, proveedor definido teniendo en cuenta que en este evento se va a utilizar la plataforma creada para el lanzamiento del micrositio de Proyécta T, por ser éste quién la realizó.
>
> Así mismo se adjunta la documentación del presentador y de la artista definida.
>
> Informo además, que la solicitud se encuentra en proceso de firma.
>
> Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: viernes, 13 de noviembre de 2020 9:39 a. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>

CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buen día,

Dando alcance al correo remitido con la solicitud del eventos SE 40 Café para conversar Noviembre, de manera atenta envío la solicitud en la que se hicieron ajustes de acuerdo con las necesidades del Ministerio, así:

- Valor artista. Se ajusta el valor, de acuerdo con la propuesta de Inés Gaviria, artista definida para el evento. Se adjuntan los documentos.
- Inclusión de transporte para traslado de Inés y su equipo. Se requiere la disposición de una camioneta para trasladar los artistas.
- Inclusión de estudio para transmisión para presentador y artistas, con el fin de garantizar las condiciones técnicas de sonido.
- Inclusión de paquete gráfico, teniendo en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no puede apoyar este punto.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Jenny Milena Pinzon Farfan
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 5:26 p. m.
Para: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: RE: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Buenas tardes,

De manera atenta envío la solicitud firmada.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 4:10 p. m.
Para: Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>; Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>; Edna del Pilar Paez Garcia <epaez@mineducacion.gov.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Aprobación solicitud de evento SE 040 Café para conversar Proyecta-T

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 aprobación a la solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los cambios realizados al documento solicitud de evento SE 040 Café para conversar – Proyecta-T solicitados por la interventoría, se da el visto bueno al documento, por lo tanto se requiere la solicitud del evento SE 040 firmada a fin de continuar con el respectivo trámite.

Sin embargo se aclara que la observación número 7 fila # 79,(error de digitacion) corresponde a la fila # 70 para su revisión.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

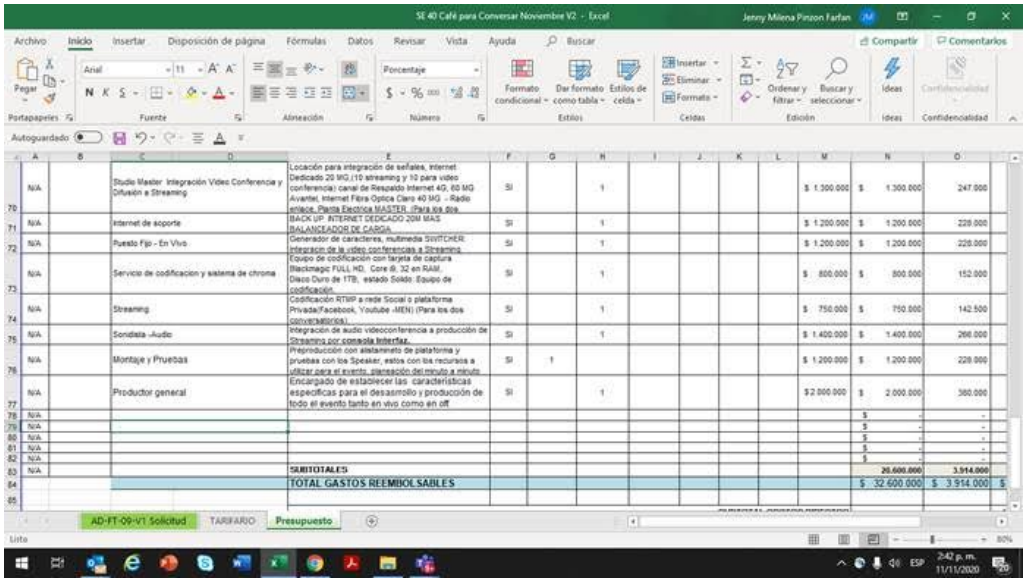
SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

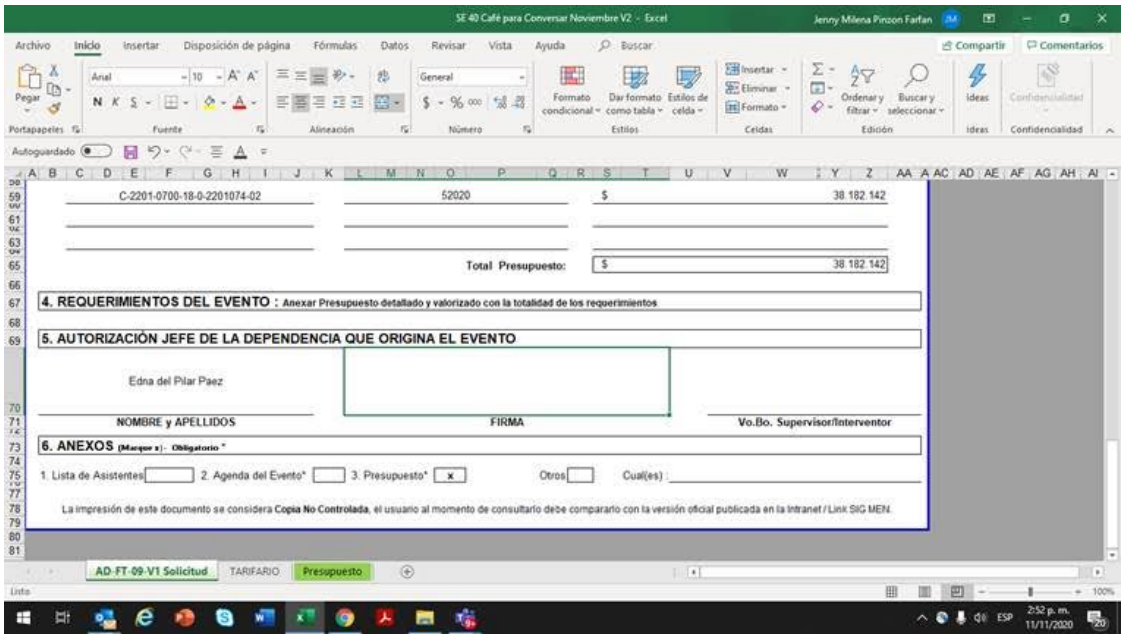
Tel.: 4862030 - Ext.: 515

El mié., 11 nov. 2020 a las 14:50, Jenny Milena Pinzon Farfan (<Jpinzon@mineducacion.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes,
>
> De manera cordial envío la solicitud ajustada respondiendo a cada observación de la siguiente manera:
>
> **PRESUPUESTO**
>
> 1. Teniendo en cuenta que el "valor unitario" reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla "VR IVA" no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.
>
> RTA: Ajustado.
>
> 2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un "presentador", se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.
>
> RTA: Este perfil estará a cargo del Consorcio.
>
> 3. En cuanto al ítem "plataforma video conferencia con administración" se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.
>
> RTA: No señor los terceros que tienen costos, ya están reportados en el apartado del presupuesto correspondiente
>
> 4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.
>
> RTA: Para agilizar el trámite del evento, se elimina esta solicitud.
>
> 5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.
>
> RTA: La convocatoria se realizará por correo desde la oficina de comunicaciones a todos los funcionarios y contratistas del MEN.
>
> 6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.
>
> RTA: Ajustado
>
> 7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.
>
> RTA: No se identifica a qué celda se hace referencia, pues en la fila 79 del presupuesto está vacía, así



Y en el caso de la página principal tampoco se evidencia ninguna en la hoja principal:



Quedamos atentos a la validación para la firma de la líder del evento.

Cordial saludo,

Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

De: Santiago Pardo <sapardo@scain.co>
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 12:36 p. m.
Para: Jorge Enrique Celis Giraldo <jcelisg@mineducacion.gov.co>; Jenny Milena Pinzon Farfan <Jpinzon@mineducacion.gov.co>
CC: Milena Saavedra <msaavedra@scain.co>; Oscar Orlando Melo patiño <omelo@scain.co>; Patricia Patiño <ppatino@scain.co>; Coordinador Financiero4 <coordinadorfinanciero4@scain.co>; Andrea Penagos <apenagos@scain.co>
Asunto: Re: P143 -MEN-1247901-00202-2020 Observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar observaciones a documentos

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Señores

Ministerio de Educación Nacional

Atn. Jorge Enrique Celis Giraldo

Supervisor de Contrato

Ciudad.

Referencia. *Realizar la interventoría de los contratos de organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa Todos a Aprender. Contrato C01.PCCNTR. 1247901 DE 2019.*

Asunto: P143 -MEN-1247901-00202-2020 observaciones a la solicitud de evento SE 040 y sus anexos Café para conversar – Proyecta-T y los documentos adjuntos.

Cordial saludo.

Desde la interventoría, una vez revisados los documentos adjuntos al correo que antecede a continuación, se remiten observaciones encontradas en los mismos.

PRESUPUESTO

1. Teniendo en cuenta que el “valor unitario” reportado para el ítem artista invitado (celda M59) es de $7.000.000 y que en la casilla “VR IVA” no se reporta ningún valor, se solicita formular la celda P59 ya que no está formulada.

2. Teniendo en cuenta que el evento requiere de un “presentador”, se solicita el envío del perfil requerido, lo anterior, si la búsqueda de este perfil va a estar a cargo del Consorcio.

3. En cuanto al ítem “plataforma video conferencia con administración” se solicita aclarar si los 11 ponentes generan algún costo.

4. Con relación a la adquisición de los incentivos, mini parlante para colaboradores del MEN, por medio del contrato de operación logística , tal como se emitió concepto para la SE 017, la interventoría se permite ratificar que revisado el alcance del contrato no es viable, toda vez que se desconfigura el objeto contractual que se describe como ***Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa Todos a Aprender***. Es importante señalar que de manera general se entiende que la estrategia del PTA esta enfocada a mejoramiento de prácticas docentes y fortalecimiento de gestión institucional de formación a directivos docentes, mediante encuentros de capacitación y acompañamiento. Ahora bien, en revisión del anexo técnico y las obligaciones 34 y 36 señaladas por el MEN en el documento de justificación, respecto del suministro de todos los materiales y elementos requeridos, estos hacen referencia únicamente a los

necesarios para el desarrollo de los eventos, así mismo, revisados los demás documentos contractuales no se evidencia mención al respecto de materiales tipo incentivo.

5. Con referencia a los 1.000 convocados, se solicita aclarar a través de que medio serán convocados, Adicionalmente, informar si el evento es abierto a todo el público.

6. Fila # 76, solo se debe contemplar 1 día, el 18 de noviembre, dado que el 19 corresponde al desarrollo del evento.

7. En la fila #79 la interventoría recomienda no especificar los proveedores del Internet, dado que el contrato establece la presentación de cotizaciones para la selección del proveedor, caso contrario, si el MEN requiere que el servicio sea prestado por estos proveedores deberá remitir la respectiva justificación.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, a fin de continuar con el proceso de envío de la solicitud al contratista para que inicie las actividades pertinentes.

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

De: Jenny Milena Pinzon Farfan [mailto:Jpinzon@mineducacion.gov.co]

Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 6:03 p. m.
Para: Milena Saavedra; Oscar Orlando Melo patiño; Patricia Patiño
CC: Jorge Enrique Celis Giraldo; Edna del Pilar Paez Garcia
Asunto: SE 40 Café para conversar Noviembre

Buenas tardes,

De manera cordial envío la SE 40 del evento Café para conversar noviembre, que fue presentado ayer en reunión al Consorcio y a la Interventoría, para su revisión y observaciones.

Como se mencionó en reunión, la idea de este evento es socializar con los colaboradores del MEN la estrategia Proyecta-T, por lo que se pretende realizar la reunión en la plataforma realizada para su lanzamiento. Se envía diapositiva con la temática de este encuentro.

Adicionalmente, se adjunta el documento que argumenta la inclusión de la compra de incentivos a través del contrato de Operación Logística y sobre este evento en específico que quedó como compromiso.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Cordial saludo,



Jenny Milena Pinzón Farfán

Programa Todos a Aprender

Correo: jpinzon@mineducacion.gov.co

Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN

www.mineducacion.gov.co

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

Imagen quitada por el remitente.

--

Cordialmente,

Santiago Pardo Garzón

Coordinador Operativo

SCAIN SAS

Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 502 Bogotá, Colombia

Tel.: 4862030 - Ext.: 515

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

--

Quedo atenta a sus comentarios,

Mil gracias

--

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

--
Cordialmente,

Olga Liliana Villarraga Pérez
Secretaria General
SCAIN SAS
Av. Cll 26 N° 59 - 65 Ofc. 704 Bogotá, Colombia
Tel.: 4862030 - 7954270 Ext.: 101 - 102 - 103

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

SCAI-P143-0116-2020-REC.pdf
13443K